

Temor por la seguridad

**ECUADOR** Antonio Vargas Huacatota - dirigente indígena  
Carlos Solórzano Constantine - ex presidente de la Corte Suprema de Justicia  
Paco Moncayo Gallegos - ex miembro del Congreso  
René Yandun Pozo - ex miembro del Congreso

---

El 24 de enero, la Ministra Fiscal General del Estado pidió a la Corte Suprema de Justicia que ordenara la detención de los cuatro hombres citados en el encabezamiento. Amnistía Internacional teme que estos hombres puedan ser sometidos a torturas o malos tratos si son detenidos.

El 21 de enero, Antonio Vargas Huacatota y Carlos Solórzano Constantine se unieron al coronel Lucio Gutiérrez para formar la Junta de Salvación Nacional, que arrebató el gobierno del país al presidente Jamil Mahuad. La Junta fue disuelta unas horas después de su creación, y el vicepresidente Gustavo Noboa Bejarano fue nombrado nuevo presidente poco después.

Paco Moncayo Gallegos y René Yandun, parlamentarios por Izquierda Democrática, respaldaron las manifestaciones masivas convocadas la semana pasada para pedir la dimisión del presidente Jamil Mahuad y la disolución del Congreso y de la Corte Suprema de Justicia. Los dos dimitieron de sus cargos en el Congreso el 25 de enero.

La Ministra Fiscal General alega que los cuatro hombres «atentaron contra la seguridad interior del Estado» y, por lo tanto, deben ser juzgados en virtud del artículo 130 del código penal, que dice: «El que en cualquier forma o por cualquier medio se alzare contra el Gobierno, con el objeto de desconocer la Constitución de la República, deponer al Gobierno Constituido, impedir la reunión del Congreso o disolverlo, o provocar la guerra civil, será reprimido con reclusión mayor (sic) de cuatro a ocho años».

Ecuador es Estado Parte de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, y el año pasado ratificó la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura. Pese a ello, Amnistía Internacional recibe frecuentes informes sobre detenidos que son torturados o maltratados, sobre todo durante los primeros días que permanecen bajo custodia.

## **INFORMACIÓN GENERAL**

En una dramática sucesión de acontecimientos, la Junta de Salvación Nacional recién formada obligó a presidente Jamil Mahuad a dimitir el 21 de enero.

La Junta fue disuelta al día siguiente y el vicepresidente Gustavo Noboa Bejarano fue nombrado presidente.

El 22 de enero, el coronel Lucio Gutiérrez, miembro de la Junta, y el coronel Celso Andrade fueron detenidos por los servicios de inteligencia militar. Ambos se encuentran bajo custodia de la policía militar (véase AU 17/00, AMR 28/03/00/s, del 25 de enero del 2000).

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:**

-instando a las autoridades a garantizar que Antonio Vargas Huacatota, Carlos Solórzano Constantine, Paco Moncayo Gallegos y René Yandun Pozo no sufren torturas ni malos tratos ni el momento de ser detenidos ni posteriormente;

-instando a las autoridades a garantizar que, si son detenidos, estos hombres tendrán acceso inmediato a familiares y abogados.

**LLAMAMIENTOS A:**

Dr. Gustavo Noboa Bejarano  
Presidente Constitucional de la República del Ecuador  
Palacio de Carondelet  
García Moreno 1043  
Quito, Ecuador

**Telegramas: Presidente, Quito, Ecuador**  
**Fax: + 5932 580735/580142/580750/580716**  
**Tratamiento: Sr. Presidente**

Dr. Mariana Yépez A. de Velasco  
Ministra Fiscal General del Estado  
Robles 731 y Av. Amazonas  
Quito, Ecuador

**Telegramas: Ministra Fiscal General del Estado, Quito, Ecuador**  
**Fax: + 5932 560355**  
**Tratamiento: Sra. Ministra Fiscal**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

Centro de Documentación en Derechos Humanos  
«Segundo Montes Mozo S.J.»  
Av. 10 de Agosto N26-57 y Gral. Vicente Aguirre  
Edif. Tauro, Of. 802  
Quito, Ecuador

y a los representantes diplomáticos de Ecuador acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 11 de marzo del 2000.